



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 221, fecha: martes, 21 de Noviembre de 2017

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD LA ALCARRIA

ANUNCIO APROBACIÓN INICIAL EXPTE MODIFICACIÓN

3492

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 177 en relación con el 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se pone en conocimiento que en la Secretaría de la Mancomunidad, se halla expuesto al público el expediente de modificación de créditos nº 1/2017 (concesión de crédito extraordinario, para financiar transferencias mediante bajas de otras aplicaciones presupuestarias), así como modificación del anexo correspondiente a los planes y programas de inversión-financiación a realizar en el año 2017.

Dicho expediente ha sido aprobado en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de noviembre de 2.017 por el Pleno de la Mancomunidad.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1 de la Ley citada y por los motivos señalados en el nº 2 de dicho artículo, podrán presentar ante el Pleno de la Mancomunidad, reclamaciones en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, dejando constancia que caso de no formularse reclamación alguna, se entenderá aprobado definitivamente el acuerdo inicial de aprobación.

En Hueva a 17 de noviembre de 2017, El Presidente, D. Juan Carlos Montero Villena

